

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE GUINEA**  
**21° SESIÓN**

Fecha del examen: 20 de enero de 2015

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la delegación de Guinea y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Nuestra delegación desea felicitar a Guinea por la creación del Ministerio de Derechos Humanos y Libertades Públicas y alienta al país a estrechar su cooperación con la Oficina del Alto Comisionado, en particular por las oportunidades que representa contar con una oficina en el país.

Con relación a los derechos de las mujeres, la Argentina, teniendo en consideración lo señalado por Guinea en su informe sobre la dificultad que representa la discriminación, la violencia hacia las mujeres, y la mutilación genital femenina, recomienda que se profundicen las acciones contra tales actos; se garantice el acceso efectivo a las instancias judiciales, y se fortalezca la implementación de sanciones ante este tipo de delitos.

Finalmente, la Argentina se permite recomendar a las autoridades que garanticen a las personas LGBTI el pleno disfrute y la igualdad de condiciones de sus derechos humanos mediante la derogación de las normas que las criminalizan y estigmatizan.

Muchas gracias